

Título: Presencia de la mujer en la historia de la medicina cubana.

Autor: Dr. Gregorio Delgado García.

Centro de procedencia: Sociedad Historia de la Medicina.

Desarrollo

Compañeras trabajadoras del sector de la salud pública cubana, la conferencia que a continuación les impartiré, como homenaje en tan importante efemérides como lo es el Día Internacional de la Mujer, constituye una síntesis del informe final de una investigación histórica que realicé por los años finales de la década de 1970 y principios de la de 1980, a la que le he añadido algunos datos que la actualizan.

La conferencia, con el título “Presencia de la mujer en la historia de la medicina cubana”, la he dividido en dos partes: en la primera estudio su presencia desde la comunidad primitiva hasta el final del período colonial español y en la segunda desde la primera intervención norteamericana en Cuba hasta nuestra Revolución Socialista.

Espero que además de tan merecido homenaje les sirva de fuente imprescindible de conocimientos.

La mujer en la medicina en Cuba desde la comunidad primitiva hasta el final de la colonia.

No conocemos testimonio alguno de que la mujer en nuestra comunidad primitiva tuviera alguna función relacionada con las actividades del behíque. El P. Bartolomé de las Casas se asombró de la facilidad con que la mujer india realizaba sus partos y dejó escrita en su “Historia de las Indias”, la manera sencilla en que esto era llevado a cabo por la propia parturienta. Allí dice: “La mujer de estas islas y mayormente desta [se refiere a la de Santo Domingo], era cosa maravillosa con cuan poca dificultad y dolor parían, casi no hacían sentimiento alguno mas que torcer un poco el rostro y luego, que estuvieren trabajando y ocupadas en cualquier oficio, lanzaban el hijo o hija y luego lo tomaban y se iban y lavaban a la criatura, y a sí mismas en el río; después de lavadas daban leche a la criatura, y se tornaban al oficio y obra que hacían” y agregaba un poco después “podríamos lo mismo afirmar de las de las islas de San Juan, y de la de Jamaica y de la de Cuba”, pero no dice que fueran ayudadas por alguien, aunque es de presumir que en algunos casos lo fueran por la madre o alguna otra mujer que ya hubiese pasado por aquel trance.

Realizada la conquista y establecida en nuestra isla la factoría, al parecer, según opinión del doctor Jorge Le Roy y Cassá, lo común entre las mujeres de las familias españolas establecidas en Cuba eran los partos fisiológicos y esto unido al pudor natural de la mujer, la hacían preferir ponerse en manos de una persona del mismo sexo antes que exponerse en manos de una persona del contrario, aunque estas estuviesen revestidas del carácter de médicos. Eran por lo general las madres u otra mujer con experiencia quienes asistían a las

parturientas y de esta costumbre es que surgieron indudablemente las comadres o comadronas, cuyas funciones fueron las primeras realizadas por nuestras mujeres en el campo de la medicina en Cuba.

Al acucioso historiador médico hispano- cubano doctor Manuel Pérez Beato es que debemos el conocimiento de los nombres de algunas de estas abnegadas mujeres. Este notable investigador al estudiar los mas antiguos archivos parroquiales de La Habana encontró la primera referencia documental sobre una de estas mujeres la “Comadre de Parir” María Inojosa, que bautizó un niño el día 13 de agosto de 1593, hecho que está registrado en el libro de asiento de bautismos de blancos de la iglesia del Espíritu Santo.

A principios del siglo XVII era tan grande la escasez de médicos en la isla, que Santiago de Cuba con cuatro mil habitantes no contaba con ninguno, esto provocó que el Cabildo de la ciudad autorizara en 1609 a la curandera india Mariana Nava para la atención de los enfermos, pagándole cien ducados por año y que se le hiciera un repartimiento entre todos los vecinos, prohibiéndosele además que se ausentara de la ciudad. Esta curiosa mujer parece que atesoraba los conocimientos médicos de su pueblo, haciéndonos pensar en la posibilidad de que la mujer india hubiera tenido acceso a las prácticas del behíque aun cuando esto no esté documentalmente probado. Indiscutiblemente fue ella la primera mujer que ejerció legalmente la medicina en nuestro país aunque no contara para ello con el título idóneo.

Su fama creció enormemente con la curación de D. Juan de Villaverde Ozeta, gobernador de la provincia y así como sus detractores la llamaban “La Bruja”, muchos en la ciudad le atribuían curas milagrosas. Fue tanto su prestigio que según Francisco Calcagno en su “Diccionario Biográfico Cubano”, en el departamento oriental hasta fines del siglo XVIII era muy frecuente escuchar, cuando se quería dar crédito de los conocimientos de alguien, que era “más sabihondo que la Nava”.

Con anterioridad al 9 de septiembre de 1634 en que el doctor Francisco Muñoz de Rojas presentó ante el Cabildo Secular de La Habana el título a su favor de protomédico para la isla de Cuba, los aspirantes a cirujanos, barberos, boticarios y parteras de nuestro país necesitaban examinarse en Nueva España, de cuyo protomedicato dependía la isla, pero debe decirse que en muy contadas ocasiones se cumplió este requisito y es de presumir que hasta esa fecha todas las comadronas de Cuba ejercieron sin título.

Como dejamos dicho anteriormente, a las investigaciones del doctor Pérez Beato debemos el conocimiento de los nombres de algunas de estas mujeres que por una de esas travesuras del destino, ellas que tantas veces ayudaron al comienzo feliz de una vida sólo se les conoce para ser llevadas a la historia por las fechas de sus muertes, pues donde único están registradas es en los libros de asientos de defunciones, pero este dato nos permite saber por la época en que ejercieron. Así tenemos a María Magdalena que falleció en 1612; María Gregoria, en 1621; Ana Hernández, en 1629; Ana de Santiago, en 1632; Catalina Mendoza, en 1636; Beatriz Sánchez, en 1642; Mariana Montes

de Oca, en 1648; Mariana Alonso, en 1650; María Ortiz, en 1652 y María Manuela, en 1657.

Una vez establecido el Real Tribunal del Protomedicato en Cuba, en 1634, se fue haciendo cada vez más efectivo el trámite del examen ante él para el ejercicio legal de todas las ramas de la medicina de entonces. El haber pasado este examen era para quien lo realizaba una garantía de su saber que se hacía constar hasta en los documentos públicos, así el doctor José A. Martínez-Fortún copió en uno de éstos de 1696, que era residente en La Habana la comadre “partera examinada” Petrona Rodríguez.

El 10 de diciembre de 1664 el Pbro. Nicolás Estebes Borges, rector de la Parroquial Mayor de La Habana, dejó un testamento en el cual disponía la erección de una ermita con el nombre de San Francisco de Paula y autorizaba a sus testamentarios, el Obispo de Cuba y el Gobernador y Capitán General de la Isla, para que el remanente de sus bienes lo dedicaran a las obras piadosas que mejor les pareciera. Estos dos señores lo destinaron a la fundación de un hospital en que se curasen mujeres pobres y que llevaría el mismo nombre de la ermita, siendo éste el primero que se levantaba en Cuba destinado a este fin.

El 27 de febrero de 1668 se colocó la primera piedra y una vez terminada la iglesia se emprendió la construcción de una sala para enfermas en la que se colocaron cuatro camas, las que subsistieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII. El dinero restante se destinó para poder asistir con sus créditos a otras tantas enfermas, dotar un presbítero administrador de estos intereses, un médico y una enfermera con su criada. De esta forma se daba inicio en Cuba a la práctica de la enfermería por mujeres. Aunque desconocemos los nombres de estas primeras enfermeras, a partir de 1762 sí ya son conocidos, estando desde ese año como Madre encargada del cuidado y asistencia de las enfermas doña María Chávez que siguió en su puesto hasta su fallecimiento ocurrido en junio de 1777; la sustituyó doña Rita Leal hasta el 20 de agosto de 1782, siguiendo después como Enfermera Mayor, ya que se aumentó el número de ellas al aumentar el número de camas, doña María Candelaria Blanco, quien lo desempeñó hasta 1797. Su salario era de cincuenta pesos anuales.

En el reglamento aprobado para este Hospital en 1763 se describen por primera vez en nuestro país las funciones de la enfermera. Entre otras cosas allí se dice:

“Art. 15º - Ha de haber en dicho hospital, con perpetua residencia en él, una mujer soltera, de buena vida y costumbres, con el título de Madre o Maestra que ha de nombrarse por la Dignidad Episcopal y ha de tener la obligación de asistir personalmente en dicha enfermería, para curar y alimentar los enfermos y dar aviso al Capellán siempre que alguna se hallase en gravedad, para que éste cumpla puntualmente con la obligación de su encargo”.

Este Hospital de San Francisco de Paula ha pasado también a la historia como el primero en el cual una médica ejerció su profesión en Cuba por muy poco tiempo y bajo la triste condición de condenada. La vida de esta mujer

extraordinaria más que a la realidad parece corresponder a una fantástica leyenda.

El 19 de enero de 1819 en el velero “La Helvecia” llegó a Santiago de Cuba el médico francés Henry Faver. El 3 de marzo de ese año, estableció su residencia en Baracoa y el 8 de abril de 1820 promovió ante el Real Tribunal del Protomedicato de La Habana una diligencia para que se le permitiera el ejercicio de la medicina, alegando que “fue recibido de médico cirujano en la universidad de la gran corte de París y en donde ejerció su facultad con bastante aprobación y tino pero tuvo que partir para estos dominios y la casualidad quiso o más bien dicho en mala suerte que en el viaje fuera preso y saqueado por los corsarios insurgentes cuya tripulación en el robo, que tanto en él como en los demás de su buque hicieron, lo despojaron del título que de tal médico-cirujano le dio aquella universidad” agregando en otra parte “que lo ha estado también en la de Baracoa de esta Isla, donde es casado, por espacio de más de dos años con tanto tino o caridad y tan buena aprobación como en la de su recepción”. Admitido a examen realizó sus ejercicios teórico y práctico los días 19 y 20 de abril de 1820, aprobados los cuales se le extendió su título con fecha del último, regresando a Baracoa con el nombramiento de Subdelegado o Fiscal de Cirugía del propio Real Tribunal.

El 11 de agosto de 1819 el médico francés se había casado en la ciudad primada, con la que había sido su paciente y a quien había curado de grave enfermedad, la señorita Juana de León. A finales de 1822 se estableció por un tío de la esposa ante el Juzgado de Primera Instancia de Baracoa una acusación contra Faver por haber hecho ocultamiento de su verdadero sexo y realizado un matrimonio ilegal. Comprobada la certeza de la acusación, después de un sonadísimo proceso, fue condenada por la Audiencia de Santiago de Cuba, a usar su verdadero nombre Enriqueta Faver Caven y en traje propio de su sexo trabajar en calidad de detenida por cuatro años en el Hospital de San Francisco de Paula, cumplidos los cuales saldría de la isla con extrañamiento perpetuo del territorio español.

Mucho se ha escrito sobre esta singular mujer y muy distintas versiones se han dado de su vida, no faltando novelas como las escritas por Andrés Clemente Vázquez, “Enriqueta Faver”, en 1894 y Francisco Calcagno, “Un casamiento misterioso”, en 1897. La que transcribimos a continuación, agregándole algún dato, es la escrita por la doctora Maria Julia de Lara en su trabajo de ingreso en nuestra Sociedad Cubana de Historia de la Medicina.

Enriqueta Faver y Caven nació en Laussana, capital del cantón de Vaud, Suiza, el 1 de abril de 1791. A los quince años se casó con un oficial de Cazadores llamado Juan Bautista Renaud. Con él pasó a Alemania durante la campaña francesa. Muerto Renaud en la guerra, la joven viuda después de la muerte de la hija de ambos, adoptó desde entonces los hábitos masculinos y modificó su nombre por el de Henry Faver. Estudió bajo su nueva condición y sin los reparos que podía encontrar en su época, la carrera de medicina en la Universidad de París. Graduada de médico-cirujano ingresó con tal título en el ejército francés ejerciendo como tal en las guerras napoleónicas. En la campaña de España, fue hecha prisionera, sin que se descubriera su sexo.

Recobrada la libertad se dirigió al Havre, de allí a las Antillas y de la Isla de Guadalupe llegó a Santiago de Cuba, como ya dejamos dicho, el 19 de enero de 1819. Ella fue sin lugar a dudas la primera mujer que ejerció en Cuba la carrera de Medicina poseyendo para ello el título idóneo.

Preocupado por la gran ignorancia que demostraban la mayoría de las comadronas cubanas, en el año 1824 el doctor Domingo Rosainz, una de las personalidades científicas más vigorosas de su época, médico-cirujano, comadrón y fiscal de parteras del Real Tribunal del Protomedicato, escribió una obra de cuarenta y cuatro páginas, que contaba con una lámina y dos figuras, titulada "Examen y Cartilla para parteras", que fue el primer libro sobre obstetricia publicado en Cuba.

Este mismo médico presentó ante la Real Sociedad Patriótica de La Habana en su sesión de 12 de julio de 1827 una instancia donde proponía la creación de una Academia de Parteras alegando en dicho documento que "a falta de maestros instruidos, las parteras no llegaban a penetrarse de los principios expuestos en su opúsculo y adquirir conocimientos que hacen de este ejercicio un arte consolador".

El 7 de junio de 1828 tuvo lugar la inauguración de la Academia de Parteras en el Hospital de San Francisco de Paula, la que, bajo el patronato de la Real Sociedad Patriótica y apoyada por el obispo D. José Díaz de Espada y Fernández de Landa, siguió funcionando con más o menos éxito hasta el año 1833 en que desapareció por haber fallecido el mencionado obispo y haberse utilizado la sala de la clase para los enfermos de la epidemia de cólera que en aquel año asoló la población. Sin embargo, el doctor Rosainz continuó por algún tiempo más dando las lecciones en su casa.

En 1833 el Real Tribunal del Protomedicato cierra sus puertas y es sustituido por la Junta Superior Gubernativa de Medicina y Cirugía, que fue creada por Real Cédula de 1830. Ante este nuevo tribunal tendrán que realizar sus exámenes también las comadronas cuyo número de recibidas de 1836 a 1842 en que terminó sus funciones dicha institución fue de quince y la primera asentada en sus libros registros fue Da. María de la Concepción Pagés, el 7 de febrero de 1836.

A partir de 1842, en que se lleva a cabo su secularización, la Universidad de La Habana quedó como único centro docente con capacidad legal para expedir títulos de bachilleres, licenciados y doctores en medicina y farmacia, flebotomianos, callistas y comadronas, así como incorporar títulos extranjeros de médicos, farmacéuticos y dentistas. Desde la reforma de la enseñanza de 1842 hasta el plan de estudios de 1863 se recibieron en la Universidad de La Habana cincuenta comadronas y la primera inscrita en sus libros de graduados lo fue Da. María de Jesús Pérez el 20 de octubre de 1845, siendo éste el primer título conferido por nuestro más antiguo centro docente superior a una mujer.

A iniciativa del Gobernador General de la Isla y el Obispo de La Habana, se debió la incorporación en Cuba de las comunidades religiosas femeninas a la labor de enfermería, al encomendar los leprosos del Hospital de San Lázaro

de La Habana al cuidado de las Hijas de la Caridad, según consta en la Contrata de la Fundación que firmó el P. Buenaventura Armengol en Madrid a los 30 días del mes de septiembre de 1854.

Fue Sor Petra Moya la primera Superiora del Hospital de San Lázaro, cargo que desempeñó hasta el 21 de junio de 1876 en que falleció.

En 1875 se establecieron en Cuba las Siervas de María, dedicándose a la asistencia de los enfermos a domicilio en horas de la noche principalmente y en 1886 las Hermanas de los Ancianos Desamparados para el cuidado de los asilos de ancianos.

En la guerra independentista iniciada por Carlos M. de Céspedes en Yara el 10 de octubre de 1868, la presencia de la mujer cubana en labores de enfermería de campaña va a ser mantenida y heroica durante diez años de cruenta guerra. Muchas son las que se distinguieron en este servicio y así podemos nombrar a Caridad Bravo y sus hijas de quienes dejara escrito el cor. Fernando Figueredo Socarrás al referirse a una acción cerca de la bahía de Nipe: “El teniente coronel Juan Rius Rivera herido quedó a cargo de Caridad Bravo y sus hijas, verdaderas Hermanas de La Caridad, mujeres de color, de Holguín, ansiosas de prestar sus servicios a los patriotas cubanos husmeaban por decirlo así, el lugar de los combates. Las Bravo supieron enjugar más de una lágrima y con riesgo de sus vidas vendar muchas heridas. Esa misma noche, mientras Rius padecía agudos dolores y la sangre había corrido de su herida por muchas horas, resolvieron madre e hijas, ayudadas del teniente Pedro Colás, operar al herido, y con una ‘magnífica’ bolsa de cirugía cuyos instrumentos se reducían a una tijera de costura y una horquilla de peinado lograron extraer la bala implantada en la palma de la mano, librando al herido de dolores agudísimos, de la hemorragia y tal vez de la muerte. ¡Sirva este recuerdo como ofrenda de gratitud a aquéllas buenas y piadosas mujeres!”

Rosa Castellanos y Castellanos, conocida como Rosa la Bayamesa, de ella ha dejado escrito el historiador Leopoldo Horrego: “Por su inteligencia e intuición se hizo muy experta en el conocimiento de las propiedades medicinales de muchas plantas, en lo que su investigación y curiosidad no tenían límites. Altruista, no hizo de sus conocimientos un medio de lucro, sino que los marginó de ese egoísmo ofreciéndolos para aliviar dentro de sus posibilidades, los males o dolencias humanas. Cuando administraba sus fórmulas, con frases de esperanza las acompañaba por su bondad innata. Por ello se hizo muy popular y querida. Vino la guerra del 68 y con su esposo José F. Varona, se unió a la lucha independentista. Por toda su historia, es Rosa la Bayamesa el símbolo por excelencia de la enfermera militar cubana.

Cirila López, que estuvo a cargo de hospitales de sangre, como lo dejara consignado el historiador Gerardo Castellanos. Lila Warring, esposa del médico Emilio L. Luaces e Iraola que estuvo dos años en compañía de su esposo a cargo de los hospitales de la insurrección. La inmortal madre de los Maceo, Mariana Grajales y Cuello, que cuidó a los heridos de los combates, entre ellos a sus propios hijos y de quien escribiera José Martí “que animaba a sus compatriotas a luchar y luego, cubanos o españoles, curaba a los heridos”.

María Cabrales, la esposa del Titán de Bronce de quien dijera la historiadora Victoria de Caturia: “como otras esposas de los insurrectos que se hallaban en el monte, asistían a los combates a auxiliar a los heridos apenas caían, exponiendo sus vidas en los sitios de mayor peligro si era preciso”, de esta ilustre patriota escribiría también Martí, “no hubo en la guerra mejor curandera, de ella fue el grito aquel: ¿Y si ahora no van haber mujeres quién cuidará de los hombres?”. Bernarda del Toro y Pelegrín, la esposa del generalísimo Máximo Gómez que también ejerció la enfermería de campaña dando fe de ello Ramón Roa al escribir: “Una vez en un punto denominado ‘El Acreedor’, Camagüey, se reunieron en una misma morada Manana de Gómez y Maria de Maceo, allí de orden del General, fui a reponer mi salud muy quebrantada. No había medicinas y además los recursos eran necesariamente escasos, pero allí me curé. Allí no se sentía enfermo el más inválido, que los cuidados exquisitos y las atenciones maternales, por así decirlo, eran la bendecida panacea que nos consolaba y encendía nuestro patriotismo”.

En el curso de 1883 a 1884 ocurre en la Universidad de La Habana un hecho inusitado, una joven de sólo catorce años de edad matricula las carreras de medicina y ciencias físico-matemáticas. Nunca antes un caso semejante se había dado en nuestro país. Es de imaginar todas las incomprendiones de que fue víctima la joven estudiante en esta época llena de prejuicios y donde la mujer de su clase social era punto menos que un objeto de adorno. Pero lo que más asombra y nos dice mucho sobre el calibre de su inteligencia fue la brillantez de sus notas obtenidas en las dos carreras que estudió simultáneamente. Fue, Laura Martínez de Carvajal y del Camino, la primera cubana que desafiando su medio social y época, se graduaba de médica.

Casada con el notable oftalmólogo doctor Enrique López y Veitía, junto a él se especializó en esta rama de la medicina, siendo también la primera mujer especialista en nuestro país.

En 1885 dos hijas del doctor Juan F. Figueroa estudiaron la carrera de farmacia en New York y también Angela Socarrás Varona; unidas las tres establecieron una farmacia en dicha ciudad, siendo las primeras cubanas que ejercieron esta profesión. Cinco años después, en 1890, obtenían sus diplomas de licenciadas en farmacia en la Universidad de La Habana Adela E. Tarafa y Acosta y Maria Asunción Menéndez de Luerco y Díaz, las primeras que se graduaban en Cuba.

El 26 de marzo de 1885 la Universidad de La Habana le otorgó título de cirujano dentista, por incorporación de su correspondiente extranjero, a Serafina Daumy Martínez, la primera mujer que ejerció la carrera de estomatología en nuestro país.

Con el reinicio de la lucha armada por la independencia de la patria, el 24 de febrero de 1895, la mujer cubana hace nuevamente acto de presencia en las labores de enfermería de campaña. Ellas van a ser ahora como en 1868, las que están al cuidado de los heridos en los hospitales de sangre y defenderán con sus vidas los enfermos a su cuidado, como Isabel Rubio Díaz, la más genuina representación de la enfermera cubana en esta guerra, que

puso su cuerpo ante las balas españolas para impedir el asesinato de los ingresados en su hospital, cayendo mortalmente herida el 12 de febrero de 1898, falleciendo tres días después como prisionera, en el Hospital de San Sidro en Pinar del Río.

En esta última guerra por nuestra independencia del colonialismo español va a participar la única profesional de las ciencias médicas, que perteneció a las filas de nuestra sanidad militar mambisa en ambas guerras, la doctora Mercedes Sirvén y Pérez -Puelles, que se graduó de licenciada en farmacia en junio de 1895 y que se alzó en armas junto a su hermano el doctor en medicina Faustino Sirvén el 1 de octubre de 1896, llevando consigo los medicamentos que habían comprado para una farmacia que pensaban establecer en la ciudad de Holguín. En el año 1897, Mercedes Sirvén, fue ascendida al grado de comandante de sanidad con el que terminó la guerra.

Con su presencia heroica y abnegada en la sanidad militar de nuestro ejército libertador cerró la mujer cubana la etapa colonial española de nuestra historia.

La mujer en la medicina cubana desde la primera intervención norteamericana a la revolución socialista.

Al término de la dominación española en Cuba el 1° de enero de 1899 sólo se habían graduado dos mujeres en la Facultad de Medicina de nuestra única universidad, pues el 30 de noviembre de 1898 había obtenido su título de licenciada María Teresa Mederos y Rodríguez.

A pesar de los grandes cambios que se ofrecieron en la enseñanza universitaria a partir de las reformas de noviembre de 1899 (Plan Lanuza) y julio de 1900 (Plan Varona) la presencia de nuestras mujeres no se hará sentir aún por muchos años en nuestro más alto centro docente superior. Durante toda la primera intervención norteamericana (1899-1902) no habrá ninguna graduación de ellas en la Facultad de Medicina de dicha institución. Sin embargo, en este período triste de nuestra historia va a dar comienzo la enfermería con base científica al crearse las primeras escuelas para su enseñanza. En el mes de enero de 1899 el eminente cirujano cubano profesor Raimundo G. Menocal y G. Menocal funda en el sanatorio particular "Habana", bajo su dirección, una escuela de enfermeras con veinte y dos alumnas que sólo alcanza cinco meses de duración. Ese mismo año en el mes de agosto, comienza a funcionar dirigida por la enfermera norteamericana Miss Mary O'Donnell en el Hospital "Nuestra Señora de las Mercedes" la primera escuela oficial para enfermeras, contando con siete alumnas. Al siguiente año abrirán sus puertas cinco otros centros semejantes: en marzo en el Hospital Civil de Cienfuegos, en septiembre en el Hospital "Número Uno" de La Habana, en octubre en el Hospital "Santa Isabel" de Matanzas, en noviembre en el Hospital General de Puerto Príncipe, Camagüey y en el Hospital General de Remedios, Las Villas y en enero de 1901 se inaugura el del Hospital Civil de Santiago de Cuba.

El 23 de septiembre de 1902 a unos meses de haberse instaurada la república mediatizada se graduaron las siete primeras enfermeras cubanas: Trinidad Cantero y Cantero, premio del curso; Rosa Gallardo y García, Martina Guevara y Molina, Adelaida Randós y Alarcia, Antonia Tejedor Herrera, Rosa Seigler y Comesañas y Bienvenida Cantón y Pérez. Todas ellas ocuparán al igual que Margarita Núñez y Núñez un lugar destacado en el desarrollo de esta profesión en nuestro país. No podemos dejar de mencionar a la enfermera Victoria Bru Sánchez graduada en 1906 en la escuela del Hospital "Número Uno" de La Habana que murió como mártir de la ciencia en Cienfuegos, en el desempeño de sus deberes profesionales, durante la epidemia de influenza en 1918.

Si bien las puertas de la Facultad de Medicina se van abriendo lentamente para el estudio de la mujer cubana durante los primeros años de la república mediatizada, de 1902 a 1922 solamente catorce obtuvieron sus títulos, las puertas de la enseñanza en dicha Facultad serán mucho más difíciles de traspasar para ellas.

El 24 de octubre de 1904 se graduó de doctora en medicina Luisa Martina Pardo Suárez, la segunda mujer en alcanzar este grado en la universidad habanera, la primera lo había logrado en el mismo curso diez días antes, Fidelia Mestre y Hevia. Fue la doctora Pardo Suárez la primera mujer en llegar al profesorado en la Facultad de Medicina. Unos días después de finalizada su carrera, el 3 de noviembre de 1904, obtuvo por oposición la plaza de ayudante graduada de la cátedra de Histología Normal y Anatomía e Histología Patológicas. Este cargo lo mantendría por oposiciones anuales hasta el 20 de marzo de 1924 en que fue nombrada por concurso profesora auxiliar interina de la cátedra de Anatomía e Histología Patológicas. El 27 de enero de 1927 obtuvo también por concurso la plaza de profesora auxiliar interina de la cátedra de Histología Normal, cargo que mantuvo hasta el 28 de octubre de 1931 en que se jubiló.

Hasta 1960 solamente otras tres mujeres lograron alcanzar cátedras en la Facultad de Medicina: la doctora Rita Shelton y Villalón en la cátedra de Anatomía e Histología Patológicas, y las doctoras María de los Angeles Govín y Gómez y Viola Márquez Biscay, en la de Bacteriología.

Pero si difícil fue el ingreso para la mujer en la alta docencia médica de nuestro país, infranqueable le fueron las puertas de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana donde ninguna mujer pudo jamás alcanzar un sillón académico y muy parecida fue su situación en las demás sociedades científicas donde muy pocas llegaron a ser miembros titulares, la primera en alcanzar ese honor lo fue la doctora Francisca Rita Fernández Valenzuela en la Sociedad de Estudios Clínicos de La Habana.

Con el triunfo revolucionario del 1º de enero de 1959 la mujer cubana alcanza su igualdad de derechos definitivamente. No poco habrían de luchar por este triunfo las que se desempeñaban en el campo de las ciencias médicas, como la enfermera Aida Modesta Díaz que actuó como tal en el Hospital "26 de julio" de La Plata con el inolvidable comandante-médico doctor

René Vallejo Ortiz o llegando hasta ofrendar su vida como la estudiante de tercer año de medicina Aleida Fernández Chardiet.

Los cambios que se van a producir en la Universidad de La Habana determinan el éxodo de sus profesores más reaccionarios y la mujer ocupa cátedras que alcanza por sus méritos indiscutibles sin limitación discriminatoria alguna. Así en septiembre de 1960 ingresa la primera mujer después del triunfo revolucionario, la doctora María E. de Zayas Ávila en el departamento de Microbiología, seguida, aunque no las nombro en orden cronológico de sus nombramientos, por las doctoras Liane Borbolla Bacher y Gloria Varela Puente en el de Pediatría; Eneida Boleda Díaz en Otorrinolaringología; Aida Jaime González en Parasitología; Angela Boleri Jiménez en Anatomía; Isabel Dubecz Sandor y Nidia Ledea Ramírez en Fisiología; Amparo Macías Castro en Histología; Ruth Urba Muñoz en Bioquímica; Clotilde García Maury en Psicología e Irma Vidal Vidal y Mercedes Fernández Soto en Laboratorio Clínico, por no citar más que las que ingresaron en los primeros años.

Cada día es mayor el número de graduadas en todas las facultades médicas del país, así como en sus distintas especialidades; en las escuelas de enfermeras, donde también tuvieron la posibilidad de completar sus estudios las que en los primeros años de la Revolución se graduaron de auxiliares, para hacerse enfermeras en distintas especialidades médicas, para alcanzar después el grado universitario de licenciadas en enfermería y el Doctorado en Ciencias Médicas. También son numerosísimas las que se gradúan de técnicas en las diferentes ramas de la medicina.

No poco ha sido el aporte de la mujer al trabajo médico internacionalista y algunas han entregado sus preciosas vidas en esas tareas, como la técnica en laboratorio clínico Elena Fernández de Castro, en Viet-Nam y la especialista en radiología doctora Luciana Pino Casanova, en Irak.

Hoy que Cuba se proyecta internacionalmente como una potencia médica al servicio de la humanidad, la mujer cubana ocupa su puesto en los más disímiles cargos dentro de la organización, docencia e investigación de nuestra salud pública y cada vez son más las que por sus aportes a la investigación alcanzan distinciones en nuestro Premio Anual al Mejor Trabajo Científico del Ministerio de Salud Pública como la Doctora en Ciencias Gisela Martínez Antuña y las que a mi juicio son el símbolo de la mujer en la mas alta medicina cubana de nuestro período revolucionario las doctoras Rosa Elena Simeón Negrín y Concepción de la Campa Huergo.

Al otorgarse por primera vez en nuestro país el más alto grado científico, el Doctorado en Ciencias Médicas, una mujer logró también ese destacado honor, la profesora titular Liane Borbolla Bacher. Entre aquella licencia para curar concedida por el Cabildo de Santiago de Cuba en 1609 a la india Mariana Nava y este título de Doctora en Ciencias Médicas conferido por la Comisión Nacional de Grados Científicos en 1981 a la profesora Liane Borbolla, está, simbólicamente encerrada, llena de grandeza, abnegación y heroísmo, la presencia de la mujer cubana en la historia de nuestra medicina.

Referencia bibliográfica

- Delgado García G. Presencia de la mujer en la historia de la medicina cubana. En: Delgado García G. Estudios sobre Historia Médica Cubana. Cuad. Hist. Sal. Púb. No. 66. La Habana. 1983: 45-68.